

LA MONTAÑA

SEMENARIO LIBERAL Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

Año IV

SE PUBLICA LOS SABADOS

Núm. 140

SUSCRIPCIONES

EN JACA: trimestre una peseta.
 Fuera: Semestre 2.50 pesetas y 5 al año.
 ULTRAMAR: Id 3 pesetas.
 EXTRANJERO: Id 4 pesetas.

Jaca 14 de Enero de 1899

REDACCION Y ADMINISTRACION, Calle Mayor, 28.

ANUNCIOS

Inserción de anuncios, comunicados, reclamos y gacetillas, en primera, tercera y cuarta plana á precios convencionales.
 Esquelas de defunción en primera y cuarta plana á precios reducidos.

SEMENARIO DE AVISOS

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTORAL

- 14 *Sábado*.—San Hilario, el beato Bernardo de Corleón y Santa Macrina.
 15 *Domingo*.—El dulcísimo nombre de Jesús. Santos Pablo, Mauro y Benito.
 16 *Lunes*.—Santos Fulgencio, Marcelo y Ticiano, y Santa Priscila.
 17 *Martes*.—San Antonio Abad.
 18 *Miércoles*.—La Cátedra de San Pedro en Roma San Volusiano, y Santas Prisca y Margarita.
 19 *Jueves*.—Santos Canuto y Mario, y Santas Sara, Germana y Marta.
 20 *Viernes*.—Santos Fabián y Sabastián, y Sta. Felisa.

BOLSA

Cotización oficial del 13 de Enero.

4 por 100 interior.	55.55
4 por 100 exterior.	60.10
Amortizable al 4 por 100.	66.30
Aduanas.	90.90
Cubas de 1886.	49.70
Id. de 1890.	42.50
Filipinas.	68.50
Acciones del Banco.	389.50
Id. de la Tabacalera.	227.00
Cambio sobre París.	32.00
Id. id. Londres.	33.25
4 por 100 español en París.	46.35

ESPECTÁCULOS

Café Universal.—Baile público para mañana de nueve á doce de la noche.—Entrada general, 50 céntimos. Señoras gratis.

Salón del Teatro.—Bailes públicos para mañana de tres á seis de la tarde y de ocho á doce de la noche, por la banda municipal.—Entrada general 40 céntimos por la tarde y 50 por la noche. Señoras gratis.

TEMPERATURA

Según las observaciones verificadas en el colegio de Escuelas Pías.

Días.	Mínima.	Máxima.	Media.
7	0.0	12.4	6.2
8	0.6	11.4	6.0
9	4.0	10.0	7.0
10	3.2	7.4	5.3
11	-2.0	5.2	1.6
12	-1.0	6.0	2.5
13	2.2	10.2	6.2

Temperatura media de la semana, 5.0

UN FACTOR IMPORTANTE

Bueno es que se dediquen veinticuatro horas á las personalidades de la flamante coalición, que ni es conservadora ni liberal, no tiene nombre y nos parece que es difícil ponerle.

Es inútil decir algo de lo que suponen juntos los nombres de Polavieja y de Silvela, á los que sirve de engarce otro cualquiera de los neutros, porque ya se sabe que la neutralidad es la aspiración de este matrimonio, que por lo visto desea ser infecundo.

Más interesante que eso nos parece ocuparnos en lo que las ideas han de influir en la solución del problema político pendiente. En

todas las ocasiones en que una crisis se acerca ó se plantea, el que triunfa al final no es por llamarse Juan ó Pedro, sino porque como jefe de un partido representa una política y, sobre todo, una idea.

El problema político de estos momentos reviste más importancia que cuantos se han sucedido hace algunos años; no hay por qué negarlo. Esa misma importancia hace que la solución tenga que apoyarse más en las ideas que en las personas.

Para que el país restaure lo perdido, consolide la riqueza que le resta, se eduque y se coloque, en fin, en condiciones de no ser mirado despreciativamente por los pueblos fuertes, hay que estudiar de una manera especial la inclinación que más le conviene; si la de la derecha ó la de la izquierda.

Más claro: si las condiciones de regeneración están contenidas en un procedimiento ampliamente liberal y democrático, ó en otro restrictivo, de los ya olvidados y que creímos perdidos para siempre.

Hay que ver si las conquistas democráticas llevadas á la ley y el rumbo hacia el progreso, son más segura medicina que la vuelta á la reacción.

Más de cincuenta años ha estado luchando España por libertad. La savia de la revolución de 1868 subsiste vigorosa, por fortuna, todavía. Con ella consolidó la restauración don Antonio Cánovas, que hombre de altura y de gran talento, aprovechó las corrientes en vez de estrellarse contra ellas. Esa misma savia y democracia consiguió que se desarrollara sin peligros ni reveses la regencia que comenzó en 1885 y terminará con la mayor edad de D. Alfonso XIII. Contra la libertad nadie se atrevió á ir durante los últimos treinta años.

Ahora hay que sostener y que afirmar la nacionalidad, la patria.

El credo liberal y democrático es un factor esencialísimo para esa empresa. Claro es que nosotros no dudamos de que con él está la salvación.

Y como liberales y demócratas no se improvisan, si ese credo es el que ha de ayudar con sus doctrinas no debe ponerse en manos extrañas.

La libertad estaría ciega, aherrrojada y como en casa ajena al lado de hombres harto aficionados á ser agradables al espíritu reaccionario que, si no franca, solapadamente quiere volver á los antiguos tiempos, á aquellos que provocaron la revolución de 1868.

COLONIZACIÓN EUROPEA EN AFRICA

No hay en la tierra un solo hombre de conciencia que hoy no condene las arteras mañas, la brutal osadía y el estúpido derecho de la fuerza alegado por los Estados Unidos de Norteamérica, para arrebatarnos nuestras colo-

nias, el servilismo de esas naciones europeas, —firmantes de derechos y convenciones internacionales que garanticen y marquen los de cada una en contra de los demanes de la más poderosa— que permiten que se hollen los derechos del débil por el fuerte y ostensiblemente faltan á los deberes de la neutralidad entre beligerantes, proclamada á raíz de la ruptura de las hostilidades de España con Norteamérica, para que hayamos nosotros ahora de patentizar la pérfida conducta de unos y otros.

Pero seguramente tampoco habrá en Europa estadista ni diplomático alguno que no condene, muy justa y fundadamente, la política de España en sus posesiones de Ultramar y en sus relaciones con el extranjero; dejando en completo abandono al comercio y á la navegación, en tanto que nuestras colonias han podido sostener un deficiente y mezquino tráfico en la metrópoli.

Casi podríamos decir que nuestras colonias, que debieron ser base de nuestra riqueza y progreso, lo han sido de una ruina que, al perderlas, vamos á experimentar con todos sus horrores, porque su posesión nos ha impedido ver que el porvenir de Europa está en Africa, que España es la que mejores derechos acredita, por su historia, por su posición geográfica, por los jalones y avanzadas que de antiguo tiene plantados á la puerta misma de sus más fértiles comarcas y por su título de católica que le imponía el deber moralizador y de civilización, y que, sin embargo, mientras todas las naciones europeas, á título de protectores ó dominadores, han avanzado en la conquista de ricos y extensos territorios en Africa, España sólo ha quedado dormida sobre los laureles de Cortés, Legazpi y Magallanes, teniendo convertidos en infamantes presidios y destartaladas fortalezas, precisamente los puntos más estratégicos para la conquista de territorios africanos y la internación al corazón mismo de las ricas vegas inexploradas. España solo, ve impertérrita cómo, en sus fronteras mismas, se agita un pueblo salvaje en continuo estado de rebelión contra sus propios poderes constituidos y cuando, como en 1860, se le presenta ocasión para recabar sus derechos de conquista—no menores que los de otro cualquier pueblo europeo, y sólidamente justificados entonces por la guerra emprendida y tolerada, de bueno ó mal grado, por las potencias recelosas de su dominio—en vez de posesionarse de Tánger, que nos asegurase el dominio absoluto de la llave del Mediterráneo, en vez de hacerse fuertes sobre Mazagán y Larache, ó complacientes en demasía, ó en demasía quijotes, volvemos á nuestros reductos con la promesa de que aquellos nuestros enemigos nos invadirán á España de ochavos sin valor alguno y que fomentarán nuestra miseria.

Antiguamente eran las armas de conquista la Cruz del Redentor, el obús y la espada.

Las armas modernas son más simpáticas, menos crueles, más eficaces; son el metro, el kilo y el libro mayor.

Los demás pueblos europeos han mantenido relucientes y prontas á prestar servicio sus antiguas armas, para en caso necesario sostener el triunfo de las modernas, adoptadas ya sin excepción.

España, encastillada en sus procedimientos de funesto expedienteo, no ha resuelto aún la sustitución del armamento viejo por el moderno; pero como no se necesitan expedientes para el abandono, ha dejado inutilizar las antiguas armas por el moho de la inercia y de la incuria.

El porvenir de España, como el de toda Europa, está en Africa, y nadie con mejores derechos, y hasta por deber, ha de intentar, sea con las armas de antaño, sea con las modernas, la conquista: estemos, sin embargo, seguros de que han de entorpecer nuestra acción esos pueblos admiradores de nuestro valor y de nuestro heroísmo, que quisieran vernos felices por simpatía, que no impide que nos desbalijen en la primera oportuna ocasión.

Un poderoso elemento de dominio son las vías de comunicación, especialmente las férreas y ningún dato tan elocuente como ellas puede decir el que cada pueblo europeo ejerce en Africa. España, digámoslo con tanto rubor como vergüenza, no tiene en Africa un solo rail tendido, tampoco tiene dominio sobre extensión alguna de territorio, puesto que nada significan los rincones de Ceuta, Aluecemas, Chafarinas, Melilla y Santa Cruz, meros jalones de un vastísimo plan de conquista.

Las demás naciones dominan en Africa las siguientes extensiones de territorio:

Francia, 9.600.000 kilómetros cuadrados; Inglaterra, 5.100.000; Alemania, 2.800.000; Cgo-Belga, 2.600.000; Portugal, 2.250.000; Italia, 1.350.000.

JUAN B. GALÍ.

LOS PRISIONEROS ESPAÑOLES

Reina gran ansiedad en todas partes por la suerte de aquellos de nuestros hermanos que se hallan en poder de los insurrectos filipinos, y en todas partes se deja ver el general deseo de que cuanto antes y á toda costa, cese el penoso cautiverio de aquellos desgraciados, expuestos á todas horas á ser víctimas del salvajismo de las hordas tagalas.

Nuestro estimado colega zaragozano el *Heraldo de Aragón*, comunica las impresiones que el jueves se tenían en Madrid acerca de tan importante asunto, en el siguiente telefonema:

«Las esperanzas halagadoras que muchos concibieron ayer después de lo dicho por los ministros, se han desvanecido algún tanto al conocerse el texto de un cablegrama del general Ríos, recibido hoy por el Gobierno.

En ese despacho, el general Ríos manifiesta que tiene malas noticias respecto de los trabajos que allí se realizan para conseguir la libertad de los prisioneros.

Mucho se ha hablado esta tarde de tan importante cuestión.

Habiase dicho—y así lo creían no sólo muchísimas gentes sino hasta el propio Gobierno, según se afirma—que el motivo de empeorar la cuestión referida no era otro sino las grandes y exageradas pretensiones de los tagalos.

Afirmábase que Emilio Aguinaldo se negaba á poner en libertad á nuestros compatriotas si no se le entregaba por anticipado una suma que no había de ser menor de cinco millones de pesos.

El Gobierno, alarmado por esta noticia, ha telegrafado al general Ríos pidiéndole que inmediatamente pusiera en claro el verdadero estado del asunto.

El general Ríos ha contestado ya á la pregunta del Gobierno.

Su contestación aclara por completo los términos en que el problema queda planteado.

No es cierto que el generalísimo de los rebeldes tagalos exija por el rescate la cantidad que se decía.

Lo que hay es lo siguiente:

Al firmar los comisionados norteamericanos el tratado de paz que se concertó en París, se comprometieron á poner en libertad á los españoles que se encontraban prisioneros en Filipinas.

Para cumplimentar este acuerdo los jefes del ejército yanqui que están en aquel archipiélago han manifestado á los rebeldes filipinos la necesidad de conceder la libertad de aquellos prisioneros.

Los tagalos han contestado á esto que ellos están dispuestos á acceder á la libertad de los españoles, pero como no quieren ser dominados por los yanquis y éstos son quienes adquirieron aquel compromiso, entregarán á los prisioneros á cambio de concesiones que deben hacerles los Estados Unidos.

—Si nos hostilizan los yanquis—ha dicho Aguinaldo—no tienen derecho á exigirnos el cumplimiento de un deber por ellos adquirido.

En suma: que los yanquis adquirieron con nuestra nación aquel compromiso que no pueden cumplir si no cuentan con la voluntad de los tagalos y que los rebeldes filipinos han hecho de nuestros prisioneros un arma poderosa con la que hacen frente á los norteamericanos para que no lleven á cabo el ataque contra Ilo-Ilo, ni contra ninguna otra plaza del archipiélago.

Este es el verdadero estado de la cuestión.

Nuestro Gobierno, enterado de todos esos informes, ha telegrafado al general Ríos dándole instrucciones nuevas para que se atenga y se amolde en su gestión á las circunstancias que el problema presenta.

Por su parte el gobierno de los Estados Unidos se ha dirigido por segunda vez á los jefes de los insurrectos filipinos, exigiendo de ellos que se cumpla lo dispuesto en el tratado de paz.

No sabemos cuál será el resultado de esa amonestación ni tampoco el que habrán de producir los trabajos que nuestro gobierno realiza por conducto del general Ríos.

Todo esto, como puede suponerse, ha servido para que las impacencias aumenten más y más.

Número de prisioneros

De todos los datos reunidos en el ministerio de Ultramar se deduce que los prisioneros en Filipinas son los siguientes:

1.300 empleados civiles.
309 frailes,
9.000 militares.

ANTROPOFAGIA

La odiosa costumbre de comerse á sus semejantes está en vías de desaparecer ante los esfuerzos de la vilización y día llegará en que perteneciera sólo al dominio de la historia ó tal vez de la tradición. No hemos llegado aún á este punto ¡por desgracia! y actualmente debemos limitarnos á comprobar el retroceso de la antropofagia.

América, sobre todo, sufrió mucho el canibalismo. ¿Quién no recuerda los furiosos de los iroqueses, el más terrible de los pueblos del Nuevo Mundo, cuyas crueldades han llegado á ser proverbiales? Sus compatriotas los hurones y los caribes no son menos célebres. Tuvieron también, por otra parte, dignos émulos en Africa, en la Melanésia, en la Polinesia y aun en la India.

Actualmente la plaga no está completamente extinguida en estas diferentes comarcas.

Es que nos encontramos en presencia de un hábito adquirido desde hace siglos, transmitido de generación en generación y que á veces constituye una verdadera religión. En Nueva Zelandia, por ejemplo, los indígenas se comen los ojos y el corazón de sus enemigos vencidos y creen adquirir así nuevas fuerzas.

A veces el canibalismo se convierte en un sistema judicial, especialmente entre los battas de Sumatra. Una vez juzgados por el tribunal competente, los criminales del país son elevados en el poste y comidos vivos, en presencia de una muchedumbre siempre ávida de este género de espectáculos... y de banquetes. Añadamos que el acusador tiene derecho al primer bocado, y que la cabeza del condenado también le pertenece. No deja nunca de llevarla triunfalmente á su alojamiento.

Entre los campaguanas, la antropofagia es una especie de entierro. ¿Muere uno de los individuos de la familia? Pues en vez de dejarlo comer por los gusanos, se apresuran á desmenuzarlo y servirlo en banquete, al cual son invitados los amigos del difunto.

En las islas Viti, los señores caníbales usan menos solemnidad. En la principal plaza del pueblo hay un horno. Este horno sirve sencillamente para cocer carne humana. Cuando ésta está á punto, se sirve al público mediante retribución. Los ricachos de Viti son especialmente golosos de este guiso macabro y le hacen honor especial. La carne de los animales se come con los dedos, pero la de los hombres se toma con tenedor.

En lo que concierne particularmente al Congo, M. Wanters nos da en su reciente libro asombrosos detalles respecto á la antropofagia. Hace constar, sin embargo, desde el principio, que la mayoría de los pueblos negros son sobrios. Algunos se alimentan únicamente de bananas y de patatas y no beben más que agua, sidra ó vino de palma. Las poblaciones ribereñas son ictiófagas, se alimentan de pescado. Los otros se alimentan de la caza, y sabido es cuán poco escrupulosos son en la elección de las piezas; ningún animal les repugna, pues devoran hasta las serpientes.

Pero ¡horrible dictu! para ciertas tribus aún, el hombre es desde mucho tiempo el alimento más apreciado.

Los batekas proclaman la carne humana como «extraordinariamente sabrosa» y los comerciantes verifican un escandaloso tráfico. En ciertos días se efectúan á orillas del Ubangh verdaderos mercados, en los que se ponen en venta gran número de indígenas.

Estos pobres diablos están destinados á figurar en la mesa de sus compradores. Monseñor Angouard á quien se deben muchos detalles respecto á estos antropófagos, añade que cuando un sugeto está flaco «se le conceden algunos meses de plazo para restablecer su salud.»

«Todos los exploradores del Congo—dice M. Wanters—están unánimes en certificar la práctica de tan monstruosa costumbre en varias comarcas del territorio.

¿Por qué medio se llegará á su supresión? No hay que hacerse ilusiones—y los que tienen experiencia en las cosas de Africa no se las hacen—los medios violentos no obtendrán resultado. Según nosotros, se deberá primeramente atacar la causa inicial del mal, que es el hambre, y desarrollar la cria de ganados hasta que los naturales logren procurarse una alimentación animal en cantidad suficiente. Pero este remedio no será eficaz hasta que se logre transformar progresivamente el estado social de la población congoleña, multiplicando los centros de civilización: esto deberá ser obra de los agentes del Estado, y sobre todo del comercio particular.»

M. Wanters está en perfecta comunidad de ideas con M. Tonnissenel. Para este último igualmente, es la carencia de carne comestible lo que ha hecho nacer la antropofagia.

Esta no ha sido notada en las tribus que viven en el estado pastoral, lo mismo que tampoco (hecho curioso) entre los pueblos que honran al perro con su compañía, como los esquimales, por ejemplo. Por todas partes, sin embargo, en época más ó menos lejana, se han observado señales de canibalismo.

NUESTRA CARTERA

Según informes que tenemos por autorizados, hállase en trámite y se trabaja con actividad en el ministerio de la Guerra para dar solución á la cuestión de las zonas polémicas de esta ciudad, dominando, á lo que parece, en aquel centro los mejores deseos de favorecer la población cuanto sea compatible con los intereses militares.

Como no sólo la ciudadela, sino también la ciudad está considerada como plaza de guerra, mientras subsistan las murallas subsistirán las zonas forzosamente, imponiéndose, por consiguiente, la desaparición simultánea de ambas.

Parece que el pensamiento dominante en el ministerio de la Guerra es autorizar la construcción de edificios hasta una línea exterior á la muralla é inmediata á ella, pagando los propietarios á un precio prudencial, forzosamente módico, la superficie que tomasen, yendo unida á la venta del terreno la de la muralla, que podría ser derribada desde luego, desapareciendo al mismo tiempo las zonas. Alrededor de la población, arrancando de la carretera de Zaragoza por las inmediaciones de Matafambre y terminando en la unión del camino que sale de la puerta de San Pedro con la carretera de Francia, deberá hacerse una calle cuya anchura no sea menor de 15 metros. Además quedarán libres para poder edificar dos manzanas, una á la izquierda saliendo de la puerta de los Baños y otra en la parte norte de la ciudad, en el trozo comprendido

entre la puerta de San Pedro y el portillo del campo del Toro.

Entre la puerta de los Baños y la de San Francisco, y desde ésta á la de San Pedro, no podrá llegarse á la carretera con la edificación, por reservarse el ramo de Guerra los terrenos comprendidos entre las dos primeros para fines que desconocemos; pero sí podrá derribarse la muralla y avanzar con la fachada de las casas hasta la línea exterior de ella.

Con la desaparición de las zonas de la ciudad quedará libre casi toda la cuenca del río Gas y una buena porción de terrenos de la parte SE. y SO.

Como se ve, el pensamiento dominante en el ministerio de la Guerra, es para Jaca todo lo beneficioso que sus habitantes pudieran desear. De esperar es, pues, que el Ayuntamiento, el vecindario y muy principalmente los propietarios de fincas lindantes con las murallas, acogerán la idea con aplauso y entusiasmo, facilitando á aquel centro la pronta y satisfactoria solución de mejora tan importante y de tan vital interés para Jaca.

En el tren correo del miércoles salió de Jaca para Canarias nuestro querido amigo el ilustrado coronel de ingenieros D. Federico Jimeno, acompañado de su distinguida familia.

Durante los dieciocho años que el Sr. Jimeno ha permanecido entre nosotros, no solamente se captó generales amistades y consideración, sino que, llevado del gran cariño que hacia Jaca profesaba, contribuyó poderosamente, dentro de los límites que su cargo le imponía, á favorecer iniciativas y defender propósitos que redundaron en beneficio de nuestra ciudad, y de aquí el que su traslado á Canarias haya producido general sentimiento, por la ausencia de tan buen amigo como cumplido militar.

En la estación, el día de su partida, fué despedido por nutrida representación de todas las clases sociales que, con tan ingrato motivo, patentizaron al Sr. Jimeno las merecidas simpatías que entre nosotros dejó.

Lleve feliz viaje tan querida familia, á la que deseamos vivamente volver á saludar en Jaca, en donde se les considera y aprecia mucho.

Ayer dieron principio en la Santa Iglesia Catedral los ejercicios de oposición para la provisión de un beneficio con cargo de tenor de la capilla de música, habiéndose presentado cinco opositores, de los cuales uno hubo de retirarse por hallarse afónico á consecuencia de un catarro reciente. Los ejercicios verificados ayer fueron los señalados para probar la extensión, cantidad y calidad de la voz, quedando para hoy los designados para demostrar la instrucción musical cada uno de los opositores.

Componen el tribunal técnico el inteligente maestro de capilla D. Ildefonso Pardos, el segundo tenor D. Salvador Tenas y el organista D. Antonio López, cuya rectitud, competencia é ilustración, son garantía de que el acierto y la justicia presidirán seguramente en la formación de la propuesta.

En la última convocatoria para oficiales del Cuerpo de Telégrafos ha sido aprobado con el número tres, entre más de 800 que se presentaron á oposición, el joven jacetano D. Salvador Pérez Fita, hijo de nuestro buen amigo el ilustrado jefe de dicho Cuerpo, D. Manuel.

Al felicitar sinceramente á la apreciable familia del nuevo telegrafista, hacemos también votos por que el triunfo tan honroso alcanzado recientemente por el estudioso Salvador, le sirva de estímulo y le dé nuevos alicios para obtener otros mayores que le preparan su aplicación y su talento.

En las tardes del lunes y martes próximos tendrán lugar en el colegio de las Hermanas de la caridad de Santa Ana dos fiestas infantiles que como de costumbre han de verse favorecidas por numerosa concurrencia, y que según el programa y las noticias que de los preparativos hechos y del alto grado de instrucción de las niñas tenemos, han de resultar muy variadas y amenas.

Agradecemos la cortés invitación con que nos ha honrado la Madre superiora de aquel acreditado centro de educación y prometemos nuestra asistencia.

Dentro del presente mes, y por conducto de los respectivos alcaldes, están obligados los señores curas párrocos y jueces municipales á remitir á la zona militar de reclutamiento la relación de los mozos que en sus respectivos registros resulten con la edad de 18 años cumplidos hasta el 31 de Di-

ciembre último, por ser los obligados al alistamiento del reemplazo inmediato.

Se ha dispuesto que á los individuos procedentes de la recluta voluntaria, regresados con licencia, y que no han podido incorporarse nuevamente á su destino por razón de las circunstancias, se les considere comprendidos en la regla 6.^a del art. 9.^o de la Real orden de 12 de Agosto último (D. O. número 178); y que los que se encuentren en expectación de licenciados absolutos por inútiles, continúen en la misma situación hasta que se hallen ultimados los expedientes instruidos á los mismos.

Por el ministerio de la Gobernación se ha dispuesto la suspensión del envío por correo de paquetes postales y valores declarados á Cuba, Puerto Rico y Filipinas, porque los Estados Unidos fué la única nación que no aceptó el convenio para el envío de dichos paquetes.

Con motivo de las últimas Navidades ha recibido León XIII numerosos regalos, algunos de los cuales son ya tradicionales en el Vaticano.

Los pescadores de Nápoles le envían todos los años una gran banasta de pescados finos. El Papa se reserva una parte de ella y manda el resto á los prelados á quienes más estima.

Este año la redacción del *Osservatore Catolico*, cuyo director, Sr. Albertario, se halla actualmente en la cárcel, le ha obsequiado con un pañuelo colosal.

También ha recibido el Papa 300 000 francos para el dinero de San Pedro como obsequio de una señora francesa, y diversos regalos personales de algunos soberanos, entre los que figuran el emperador de Austria y S. M. el Rey Alfonso XIII.

La Dirección general de Propiedades ha ordenado que se proceda por la vía de apremio contra los ayuntamientos que no hayan ingresado en las arcas del Tesoro el 10 por 100 del importe de los aprovechamientos de montes á cargo del ministerio.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que el día 21 del actual se licencie á los individuos que están en filas pertenecientes al reemplazo del 95, y que sirven en los regimientos de infantería.

También se ordena el llamamiento á filas de los reclutas que están en casa con licencia por exceso de fuerzas.

El Consejo del Banco de España, en vista de la situación en que ha quedado la familia del Sr. Cos Gayón, que fué gobernador del establecimiento y ministro de Hacienda varias veces, ha acordado abrir una suscripción voluntaria para hacer un importante donativo á la familia.

En todas las sucursales se abrirá la suscripción y la encabezará el Banco y los consejeros con cantidades de alguna entidad.

La iniciativa del Banco de España ha sido muy bien recibida.

Se ha ordenado que los cuerpos y organismos del ejército, que hasta ahora han llevado nombres de las perdidas antillas, se denominen en lo sucesivo en la forma siguiente:

El regimiento de Luzón número 56, se llamará de Isabel la Católica; el de reserva de las Antillas, reserva de Simancas número 98; el de reserva de Filipinas, reserva de Clavijo núm. 70; cazadores de Cuba, cazadores de Chiclana; cazadores de la Habana, cazadores de Vergara número 18; cazadores de Puerto Rico, cazadores de Talavera número 10.

También se ha dispuesto que el 13.^o batallón de artillería de plaza tome el número 10 que le corresponde.

La Junta directiva de la Cámara agrícola del alto-Aragón, ha adoptado los acuerdos siguientes:

Que la proyectada Asamblea á la cual se estima continuación y revisión de la de las Cámaras de Comercio, se celebre en Zaragoza el día que se fijará dentro de la segunda quincena del mes corriente.

Que se invite á las Cámaras y demás asociaciones que contestaron á la consulta hecha en 1.^o de Enero incluyendo la liga de contribuyentes y productores de Málaga, la Cámara de Comercio de la Coruña las sociedades económicas de Amigos del País, de Tenerife y las Palmas, de gran Canaria y las nuevas Cámaras en constitución de Sevilla, Santiago, Vilena y otras.

Autorizar á esos organismos para que envíen uno ó mas representantes, ó deleguen en individuos de la propia Cámara alto-aragonesa.

Redactar un programa para la Asamblea y soli-

citar de las asociaciones invitadas que hagan lo propio ó propongan al de la Cámara de Barbastro las adiciones que tengan por conveniente.

La asamblea los refundirá en uno y declarará si las fuerzas intelectuales y productoras deberán organizarse en forma de Liga ó en forma de partido, ó si abstenerse de toda organización, limitándose á ejercitar el derecho de petición y oficiar á cuantos centros y círculos han ofrecido su concurso para la Asamblea.

En Calatayud ha ocurrido un suceso que acredita una vez más la ignorancia en que viven ciertas gentes y los terribles extremos á que esta misma ignorancia puede conducir.

En la calle de la Morería de dicha población vivía un matrimonio, llamado el Romualdo Gordo, y ella Faustina Esteban.

Desde hace tiempo venían muy preocupados con las leyendas de los embrujamientos.

Algunas noches, los vecinos oyeron gritos alarmantes é inusitado movimiento en la casa, que les hizo sospechar que algo extraordinario ocurría.

Hace dos días que los cónyuges llegaron á tal excitación, que las consecuencias no han podido ser más tristes.

Por la mañana dieron muerte á un perro, al cual tenían por la causa principal del malhadado embrujamiento.

Después fueron á recorrer algunas iglesias,

Con el fin de tranquilizarlos algunos vecinos caritativos les propusieron llamar un sacerdote que les leyera los evangelios y exorcizara la casa, para alejar de ella los espíritus infernales.

Volvieron por la noche al hogar, donde de nuevo se vieron acometidos de sus insensatos terrores y en un acceso de locura, cogieron á su hija, niña de seis meses de edad, y comenzaron á darle terribles golpes contra la pared hasta dejarla muerta.

En cuanto se tuvo conocimiento del triste suceso las autoridades se personaron en la casa.

Los infelices locos han ingresado en el hospital.

Con objeto de favorecer la concurrencia á la exposición Universal de París, mañana se celebrará en el salón de sesiones de la Diputación de esta provincia una magna reunión para acordar y organizar los trabajos preparatorios relacionados con tal propósito.

Á dicha reunión están invitados los productores de todos los ramos en esta provincia, así como los comerciantes, propietarios é industriales más importantes de la misma.

En representación de esta ciudad asistirá á la reunión nuestro querido amigo el diputado provincial D. Luis Lalaguna, nombrado al efecto representante por el Ayuntamiento, propietarios é industriales de Jaca.

PIANO.—Se alquila uno por precio módico. Informarán en la confitería de HIJOS de A. NIVELA.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Todos aquellos que por haber tenido hijos en la campaña de Cuba, tengan derecho á pensión, por haber fallecido en ella á consecuencia de fiebre amarilla, heridas de guerra ó muertos en el campo de batalla, pueden dirigirse á la redacción de LA MONTAÑA, donde gratuitamente se les despacharán los documentos compatibles con ella y se les enterará de cuantos necesiten para la información de pobreza.

Arroz Valencia superior.
Pimiento murciano, dulce y picante, especial para embutidos, por no contener aceite.
Pimiento, clavo, canela basta ó fina, en rama ó molidos, puros, á completa satisfacción del consumidor.

COMERCIO DE
JOSÉ LACASA YPIENS
28—CALLE MAYOR—28

VARIEDADES.

HUMORADAS

Varié mucho de amor, pero lo extraño es que nunca varié de desengaño.

La ambición más legítima y más pura para subir se arrastra hacia la altura.

Aunque parece necia,
nos conoce tan bien que nos desprecia.

Después que aquí encantó con su helseza,
irá al cielo á admirar con su belleza.

El grande Enrique de pudores harto,
dijo á una joven con descaro un día:
—¿Cuál es, niña, el camino de tu cuarto?
La joven contestó: —*La Vicaria.*

RAMÓN DE CAMPOAMOR.

Epigramas

Un ladrón de profesión
que tiene en el mundo fama,
dicen que en autos se llama
Pedro Conde, *alias* Melón.

Pues á nadie se le esconde
que al conde del Melonar
se le pudiera llamar
Pedro Melón, *alias* Conde.

Con aire de sorprendido
Viendo a Fernando Manuel,
dijo, acercándose a él:
—Hola, chico, ¿ya has venido?
A lo cual dijo Fernando
riendo de lo que oía:

—No he venido todavía,
pero me estoy esperando.
EUSEBIO BLASCO.

PASATIEMPOS

CHARADA

Es la *primera* una nota
De la escala musical;
Y la *segunda* lo mismo
Aunque no se nombra igual.
La *tercera* significa
Indiferencia ó desprecio,
Y si la ves repetida
Te repugnará por cierto.
En la *prima* ves el *todo*,
En la *segunda* también,
Y lo mismo en la *tercera*,
Pues el *todo* son las *tres*.

FUGA DE VOCALES

L .sp.r.nz. s.n. fl.r.
Fl.r.c.m. l.s.n.s.t.v.;
L.z.n., s. n. s. t.c.,
Y.n.t.c.nd.l., m.rch.t.

METATESES

1 2 3 4 Población.
3 2 1 4 Fruto.
1 4 3 2 Sustantivo.
4 3 2 1 Idem.

Las soluciones en el número próximo.

Soluciones á los del número anterior:

A la charada:

NOVELA

La han acertado: B. Sugo, el de las patillas, M. del P. G., Tityre, un trashumante, Conrado y Zenón.

Al logogrifo numérico:

REPARADA

Han mandado solución exacta; el de las patillas, C. No-vió, un trashumante y M. del P. G.

Al jeroglífico:

Menos horizontales por más verticales.

Ha sido adivinado por B. Sugo, Salustiano, el de las patillas, un trashumante, Tityre y Conrado.

Imprenta de Rufino Abad.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Á LOS INTERESADOS DEL PRÓXIMO REEMPLAZO

CENTRO GENERAL

Contratación de las suertes de soldado antes del sorteo en toda la quinta y sexta región militar que comprende las provincias de Zaragoza, Huesca, Teruel, Soria, Guadalajara, Pamplona, Logroño y Vitoria

REEMPLAZO DE 1899

OPERACIONES QUE VERIFICA

- | | |
|--|--|
| 800 pesetas para redimirse de todo servicio. | } Estas cuotas son en la Asociación mutua de padres de mozos la más económica. |
| 165 id. id. id. de Ultramar. | |
| 1.000 id. id. id. de todo servicio. | |
| 175 id. id. id. de Ultramar. | |
| 135 id. id. librarse de Ultramar POR CAMBIO DE SITUACION | |
| 800 id. id. redimirse de todo servicio. | |

CUOTAS FIJAS.

{ Cuota fija para Navarra.

Depositario: EL BANCO DE CRÉDITO DE ZARAGOZA

Operaciones garantizadas en la forma que puedan apeteer los interesados.

Propietario: Manuel Castanera Esteban

Oficinas: plaza de San Pablo, 57, principal, ZARAGOZA

Los interesados en la provincia de Huesca pueden pasar á ultimar sus operaciones con los señores Sánchez y Palá en Jaca.—D. F. Abenoza Llaquet en Monzón.—Sra. Vda. de J. Llanas y Barcia en Sariñena: y por los banqueros de Huesca girar sus cuotas de contratos y á correo seguro les serán remitidos los resguardos de depósito hecho en este BANCO DE CREDITO DE ZARAGOZA.

LAUREANO COSTA

A 40 PESETAS

LEÑA DE GARRASCA

se sirve á domicilio

Á 40 PESETAS CARRETADA

Para los pedidos dirigirse á

LAUREANO COSTA

CAMAS DE MADERA

DE LAS LLAMADAS

de París y de Vitoria

Encontrará el público gran variedad, combinadas con ó sin jergon metálico desde la más sencilla torneada á la mas elegante en trabajo de talla, en todos los anchos y precios.

LA JACETANA.—JUAN LACASA

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS
colocaciones, encargos y correduría de fincas

Á CARGO

JOAQUÍN ANDREU COSIALS

OFICINAS:

Porches de Vega Armijo (Frente á San Francisco) HUESCA.

- Representación de Ayuntamientos y empresas.
- Ingresos en todas las oficinas.
- Cobros de todas clases y procedencias, incluso créditos de particulares.
- Confeción de toda clase de documentos, instancias, recursos, etc.
- Encargos para la compra y venta de ganados cereales, vinos, aceites, frutos, etc
- Encargos para el comercio y particulares.
- Gestión en todo asunto en las oficinas públicas.
- Compra y venta de fincas rústicas y urbanas.
- Se cuenta con corresponsales activos en Madrid y en todas las provincias.

EL SOL

COMERCIO DE BASILIO MARTINEZ

SE HAN RECIBIDO

diferentes clases frescas de bacalao, aceitunas en cuñetes y para vender por libras, conservas y pescados de diferentes clases en latas de varios tamaños, pasas de Málaga en cajas, garbanzos de Castilla de cochura garantizada, á precios baratísimos, arroces valencianos, judía del pinet blanca superior, azúcares, canelas, pimienta especial para embutidos, y cuanto abraza el ramo de ultramarinos, á precios sumamente baratos.

En tejidos se hacen precios nunca vistos: se venden

FRANELAS Á 4 PERRAS VARA y muchos géneros por este estilo

EL SOL